

GUIA DE REMISION N° 797/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 19 de junio del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la Resolución Directoral N° 797/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 19 de junio del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: DESIGNAR al Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección - Adjudicación Directa Pública N° 002/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Sistema de Captación y Conducción de la Irrigación El Palmar Tumbes", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares

Ing. Agustín Castillo Burgos (Presidente)
 Ing. Jesús Caira Ale
 Abog César Humberto Ulloa Díaz

Miembros Suplentes

Ing. César Hugo Alemán Alemán
 Ing. Francisco Luis Alberto Escobar Feijóo
 CPC Mercedes Armando Cabrera Valdez

Artículo Segundo: Los miembros del Comité Especial designados en el artículo precedente, actuarán de conformidad con las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo Reglamento.

Artículo Tercero: NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial al que se alude en el artículo segundo, Oficina de Administración, Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines que estimen conveniente.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	22-06-2009	10:08	
OFICINA ADMINISTRACIÓN	22 JUN 2009	9:58a	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	22 JUN. 2009	9:52	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	22 JUN 2009	4:25 pm.	
ING. AGUSTIN CASTILLO BURGOS (PRESIDENTE)	22 JUN. 2009	10:24am	
ING. JESUS CAIRA ALE - MIEMBRO TITULAR	22-06-09	10:30 AM	
ABOG CESAR ULLO DIAZ - MIEMBRO TITULAR	22.06.09	16:30	
ING. CESAR HUGO ALEMAN ALEMAN - MIEMBRO SUPLENTE	22.06.09	10:30 am	
ING. FRANCISCO ESCOBAR FEIJOO - MIEMBRO SUPLENTE	22-06-09	4:30	
CPC. ARMANDO CABRERA VALDEZ - MIEMBRO SUPLENTE	22/06/09	10:30	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	22-06-09	8:54 am	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 009



Resolución Directoral N° 797 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 19 JUN 2009

VISTO:

Memorando N° 212/2009-AG-PEBPT-DE del 16 de junio del 2009, generado por la Dirección Ejecutiva; Resolución Directoral N° 755/2009-AG-PEBPT-DE del 04 de junio del 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 755/2009-AG-PEBPT-DE del 04 de junio del 2009, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Captación y Conducción de la Irrigación El Palmar – Tumbes", con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/.1'149,876.91 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y seis con 91/100 nuevos soles), con precios al mes de marzo del 2009 y un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Que, con Memorando N° 212/2009-AG-PEBPT-DE del 16 de junio del 2009, la Dirección Ejecutiva solicita se designe mediante Resolución Directoral al Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección – Adjudicación Directa Pública N° 002/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Captación y Conducción de la Irrigación El Palmar – Tumbes", proponiendo a los siguientes profesionales: Ing° Agustín Castillo Burgos (Presidente); Ing° Jesús Caira Ale (Miembro Titular); Abg. César Humberto Ulloa Díaz (Miembro Titular); Ing° César Hugo Alemán Alemán (Miembro Suplente); Ing° Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo (Miembro Suplente) y CPC Armando Mercedes Cabrera Valdez (Miembro Suplente).

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la

Resolución Directoral N° 797 /2009-AG-PEBPT-DE

Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación...” Asimismo, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: “El Titular de la Entidad... designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial indicando... quien actuará como suplente...”

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG publicada el 08 de noviembre del 2007, y con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité

Especial que conducirá el Proceso de Selección - Adjudicación Directa Pública N° 002/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Captación y Conducción de la Irrigación El Palmar – Tumbes”, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares

Ing° Agustín Castillo Burgos (Presidente);
Ing° Jesús Caira Ale;
Abg. César Humberto Ulloa Díaz

Miembros Suplentes

Ing° César Hugo Alemán Alemán;
Ing° Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo;
CPC Mercedes Armando Cabrera Valdez;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los miembros del Comité

Especial designados en el artículo precedente, actuarán de conformidad con las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo Reglamento.

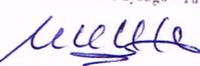
ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente

Resolución a los miembros del Comité Especial al que se alude en el artículo segundo, Oficina de Administración, Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines que estimen conveniente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva